

HOJA DE RUTA DEL CNPT PARA EL FINAL DE LA EPIDEMIA DEL TABAQUISMO EN ESPAÑA



OBJETIVO FINAL

PREVALENCIA DEL CONSUMO DE TABACO <5% EN 2040

**CONVENIO MARCO CONTROL TABAQUISMO
COMPLETAMENTE IMPLEMENTADO 2020**

Las obligaciones del CMCT están dirigidas a frenar la epidemia del tabaquismo y se resumen en:

- Proteger las políticas de salud pública de intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera.
- Adoptar medidas relacionadas con los precios e impuestos para reducir la demanda del tabaco.
- Proteger a las personas contra la exposición al humo del tabaco.
- Reglamentar el contenido de los productos de tabaco.
- Reglamentar la divulgación de información sobre los productos de tabaco.
- Regular el empaquetado y etiquetado de productos de tabaco.
- Advertir a la población de los peligros del tabaco.
- Prohibir la publicidad, la promoción y el patrocinio de tabaco.
- Ofrecer ayuda para abandonar la adicción al tabaco.
- Luchar contra el comercio ilícito de productos de tabaco.
- Prohibir la venta a menores y por menores.
- Apoyar actividades alternativas económicamente viables al cultivo de tabaco.

IMPLEMENTACIÓN CMCT

DERECHOS HUMANOS
DERECHO A LA SALUD

ABOGACÍA POR LA SALUD

VOLUNTAD POLÍTICA

CAMBIO CULTURAL
DESNORMALIZACIÓN
PERCEPCIÓN DEL RIESGO

TÁCTICAS INDUSTRIA

ALIANZAS EN ESPAÑA Y EUROPA
ENSP - SPF

ANÁLISIS DE POLÍTICAS
CAPACIDAD DE INFLUIR
ABOGACÍA
INVESTIGACIÓN

COMUNICACIÓN
INTERNA-EXTERNA
WEB
RRSS

PROYECTOS CNPT
GRUPOS DE TRABAJO
JORNADAS

APOYAR ACCIONES
MIEMBROS

JD
ASAMBLEA

COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO

DELEGADOS AUTONÓMICOS

PRIORIDADES DE LOS SOCIOS

ESTRATEGIAS INTERNACIONALES
OMS

MSSSI. DG SALUD PÚBLICA
PARLAMENTO ESPAÑOL
PARLAMENTO EUROPEO
OBSERVATORIO TABAQUISMO